

MODELO BOLSA
SUST_3

CÓDIGO DE LA BOLSA: BS/2924/039	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 2 de febrero de 2024	BOUC: 2 de febrero de 2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUA ESPAÑOLA	
DEPARTAMENTO: LENGUA ESPAÑOLA Y TEORÍA DE LA LITERATURA	

1º Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Inmaculada Delgado Cobos

SECRETARIO Eladio Duque Gómez

VOCAL Alicia Puigvert Ocal

VOCAL Carmen Cazorla Vivas

VOCAL Raquel González Rodríguez

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
ESCUDERO PANIAGUA, FRANCISCO	8,28
GONZÁLEZ SANTOLALLA, MIRIAM	7,36
ROMERO HEREDERO, DIEGO	7
DELGADO DÍAZ, ULISES	5,86
ZATO DEL CORRAL, ZOLTÁN	5,25
ROS GARCÍA, LAURA	5,18
CASADO MANCEBO, MARIO	5,00

- 1 -

Código Seguro De Verificación	315A-4156-366FP3874-3135	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Delgado Cobos - Personal Docente e Investigador	Firmado	06/03/2024 13:56:09
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=315A-4156-366FP3874-3135		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	6E58-3178-7049P7A58-5567	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	07/03/2024 13:32:17
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E58-3178-7049P7A58-5567		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Burguillo Escobar, María Teresa	1,25	0	0,25	1,50	0,2	0,2	0,42	0,41	0	0,83	1	1	0	0	3,53
Caño Laguna, Almudena	1,33	0	0	1,33	0,3	0,3	0,54	0,10	0,01	0,65	1	1	0	0	3,28
Casado Mancebo, Mario	1,66	0	0,50	2,16	0,2	0,2	1,24	0,10	0,30	1,64	1	1	0	0	5,00
Delgado Díaz, Ulises	1,75	0	0,25	2	0	0	0,48	0,92	0,46	1,86	1	1	1	1	5,86
Díez de la Cortina Montemayor, Diana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,1	0,10	1	1	1,10
Escribano Angulo, José María	2,5	0	0	2,5	0,2	0,20	0,32	0	0	0,32	1	1	0	0	4,02
Escudero Paniagua, Francisco	2,25	0	0,50	2,75	0,2	0,2	2,00	0,83	0,50	3,33	1	1	1	1	8,28
Franco Cordón, Ana Indira	1,50	0,15	0,20	1,85	0	0	0,15	0	0,11	0,26	1	1	0	0	3,11
García Muñoz, Elena	1,50	0	0	1,50	0	0	0	0	0	0	0,8	0,8	0	0	2,30
González Santolalla, Miriam	2,50	0	0,50	3,00	1	1	1,15	0	0,21	1,36	1	1	1	1	7,36
Maroto Bueno, Ana	0	0	0	0	0	0	0	0	0,03	0,03	0,8	0,8	0	0	0,83
Márquez Martínez, Ester	0	0	0	0	0	0	0,20	0	0	0,20	1	1	0	0	1,20
Romero Heredero, Diego	2,10	0	0,30	2,40	0,3	0,3	0,97	1	0,33	2,30	1	1	1	1	7
Ros García, Laura	1,54	0	0,40	1,94	0,2	0,2	0,79	0,92	0,33	2,04	1	1	0	0	5,18
Sacristán Romero, Francisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zato del Corral, Zoltán	1,37	0	0,10	1,47	0,10	0,10	1,20	0,42	0,06	1,68	1	1	1	1	5,25

Código Seguro De Verificación	315A-4156-366FP3874-3135	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Inmaculada Delgado Cobos - Personal Docente e Investigador	Firmado	06/03/2024 13:56:09	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=315A-4156-366FP3874-3135			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	6E58-3178-7049P7A58-5567	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Illeras García - Jefa Sección Personal Facultad Filología	Firmado	07/03/2024 13:32:17	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E58-3178-7049P7A58-5567			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Docencia reglada universitaria en el área de conocimiento de lengua española
1.2.-	Dirección de Trabajos Fin de Grado (TFG) y dirección de Trabajos Fin de Máster (TFM) en el área de conocimiento
1.3.-	Otros méritos docentes universitarios en el área de conocimiento
2.1.-	Experiencia docente no universitaria en el área de conocimiento
3.1.-	Publicaciones y aportaciones a congresos del área de conocimiento
3.2.-	Becas predoctorales y posdoctorales y estancia de investigación en el área de conocimiento
3.3.-	Proyectos y otros méritos de experiencia profesional e investigadora en el área de conocimiento
4.1.-	Formación académica y docente en el área de conocimiento
5.1.-	Grado de doctor en el área de conocimiento

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Aguilar Salinas, Marina	(5)

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros: abono de tasas fuera de plazo

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	315A-4156-366FP3874-3135	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Delgado Cobos - Personal Docente e Investigador	Firmado	06/03/2024 13:56:09
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=315A-4156-366FP3874-3135		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	6E58-3178-7049P7A58-5567	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	07/03/2024 13:32:17
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E58-3178-7049P7A58-5567		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
	Firmado por DUQUE GOMEZ ELADIO ALBERTO - ***2961** el día 06/03/2024 con un certificado emitido por AC
Firmado: Inmaculada Delgado Cobos	Firmado: Eladio Duque Gómez

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	315A-4156-366FP3874-3135	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Inmaculada Delgado Cobos - Personal Docente e Investigador	Firmado	06/03/2024 13:56:09
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=315A-4156-366FP3874-3135		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	6E58-3178-7049P7A58-5567	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Illeras Garcia - Jefa Seccion Personal Facultad Filologia	Firmado	07/03/2024 13:32:17
Observaciones		Página	4/4
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6E58-3178-7049P7A58-5567		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

